



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, 21 de julio del 2026

Señora

Marle Quintana Chilito

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8906479**

Coordinadora GAAM

Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de julio del 2026.

Referencia: Contrato No CO1.PCCNTR.8906479 del año 2026.

Karol Daniela Cárdenas Sandoval, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.117.543.416 de Florencia (Caquetá), en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$59.622.992)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$2.592.304)**, b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$ 5.184.608)** cada uno.

Plazo: Será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para la formulación, estructuración y apoyo técnico al seguimiento de procesos contractuales asociados a proyectos de infraestructura física del SENA y a la adquisición de bienes y servicios que le sean asignados, actuando con autonomía técnica, sin subordinación y sin ejercicio de funciones administrativas, decisorias o misionales permanentes.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la estructuración y formulación precontractual y contractual de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura física del centro de formación y sus sedes, incluyendo la revisión de observaciones a proyectos de pliegos y la elaboración de conceptos de apoyo para la toma de decisiones, sin ejercer funciones decisorias.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presenta evidencia para esta Obligación.
2	Apoyar en la elaboración y revisión de los estudios y documentos previos, verificando su consistencia con el objeto contractual, el alcance del proyecto, la modalidad de selección, el análisis de riesgos y el marco normativo aplicable.	Realicé el documento precontractual denominado 14. Autorización DG - Mantenimiento RED CONTRA INCENDIOS.	- Trazabilidad de correos electrónicos. •
3	Apoyar la estructuración de los procesos de contratación, incluyendo la definición de cronogramas, requisitos habilitantes, factores de evaluación y condiciones contractuales, en coordinación con los equipos técnicos responsables.	Realicé el documento precontractual denominado 14. Autorización DG - Mantenimiento RED CONTRA INCENDIOS.	Trazabilidad de correos electrónicos.
4	Apoyar la gestión documental y procedimental de los procesos contractuales asignados, conforme a las guías, manuales, procedimientos y lineamientos institucionales del SENA y la normativa vigente en contratación estatal.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.
5	Brindar conceptos o información a la Dirección General del SENA o las diferentes dependencias de la entidad, cuando ello sea necesario, en el marco de la estructuración, formulación y seguimiento contractual de proyectos de infraestructura, y del objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.
6	Brindar apoyo técnico y profesional a los responsables designados por la Entidad en los procesos de supervisión de contratos de obra, interventoría y servicios asociados a la intervención de la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.



	infraestructura física, sin asumir funciones de supervisión, dirección, control contractual ni toma de decisiones administrativas.		
7	Elaborar los informes de seguimiento contractual, actas, conceptos y documentos que se requieran para el seguimiento de actividades, necesidades, proyectos o contratos relacionados con mantenimientos, adecuación, construcción, ampliación, adquisición o intervención estructural de la infraestructura física del centro de formación y sus sedes adscritas, sin que ello implique subordinación jerárquica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.
8	Participar, cuando sea requerido, en visitas técnicas, mesas de trabajo o comités relacionados con la estructuración y seguimiento contractual de proyectos de infraestructura, elaborando los informes o soportes que correspondan.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.
9	Preparar y entregar la información técnica requerida para ser incorporada en aplicativos, plataformas o herramientas institucionales, incluyendo la solicitada por la ciudadanía, antes de control o autoridades ambientales, relacionada con asuntos de estructuración y seguimiento de proyectos de infraestructura física de la entidad, sin que ello implique administración directa de los sistemas, responsabilidades funcionales permanentes ni subordinación operativa.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.
10	Brindar apoyo técnico a la regional y sus centros de formación en el seguimiento de querellas y en la formulación de diagnósticos, necesidades y proyectos derivados de estas, en aspectos relacionados con la infraestructura física de la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.
11	Suministrar los insumos e información técnica necesarios para la consolidación, elaboración o recopilación de datos relacionados con el reporte de hechos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.



	económicos de acuerdo con los lineamientos aplicables.		
12	Apoyar técnicamente la consolidación, reporte y depuración del inventario bienes inmuebles, que a cualquier título posea la Entidad y que están a cargo de la regional y centros de formación, así como de las construcciones en curso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.
13	Brindar apoyo transversal a las dependencias, sedes y centros de formación, en asuntos relacionados con la estructuración y formulación contractual de proyectos de infraestructura física, dentro del alcance del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.
14	Apoyar técnicamente el análisis y verificación de la información relacionada con la ejecución de los recursos financieros y presupuestales de los proyectos y procesos contractuales relacionados con la infraestructura física que le sean asignados, sin ejercer control administrativo, financiero ni funciones de ordenación del gasto.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación..	No se presenta evidencia para esta Obligación.
15	Desarrollar otras actividades de carácter técnico y profesional, directamente relacionadas con el objeto contractual, siempre que no impliquen el ejercicio de funciones misionales permanentes, administrativas, decisorias, de supervisión contractual, ni la configuración de subordinación laboral.	• Se brindó apoyo en la redacción de respuesta a observación 2 al informe de evaluación PLACA HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026. • Se brindó apoyo respondiendo observación al pliego del proceso maquinaria Juntanza. • Se brindó apoyo revisando informe de supervisión que presenta SOLICITUD MODIFICION CONTRATO CO1.PCCNTR.9467072 FERRETERIA	• Correo electrónico. • Correo electrónico. • Correo electrónico.
16	Servir como evaluador en los procesos de contratación de bienes y servicios cuando se requiera, garantizando la aplicación de los principios de transparencia y objetividad en la elaboración de los	• Fui designada como evaluadora y aprobé el consolidado evaluación jurídica del proceso PLACA	• Trazabilidad de correo electrónico.



	informes de evaluación correspondientes.	HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026 • Fui designada evaluadora del proceso de EQUIPOS Y MAQUINARIA JUNTANZA - SAMC-CQT-CTA-0003-2026, evalué y remití acta y consolidado respectivo.	• Correo electrónico.
17	Prestar apoyo integral a los supervisores designados en el control y vigilancia de la ejecución de los contratos, asegurando que el objeto contractual se cumpla conforme a lo pactado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia para esta Obligación.
18	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.	Se efectuó el pago de la estampilla prouniversidad en el mes de enero.	Se anexa soporte de pago.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6022199897 referente al mes de julio del 2026.

Cordialmente,

Karol Daniela Cárdenas Sandoval
 Contratista
 C.C. No. 1.117.543.416 de Florencia



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marle Quintana Chilito", is positioned above the printed name.

Marle Quintana Chilito

Supervisora contrato No. CO1.PCCNTR. 8906479



SOLICITUD AUTORIZACION PROCESO RED CONTRA INCENDIOS

Desde Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>

Fecha Mié 15/07/2026 9:57 AM

Para Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>

CC Marle Quintana Chilito <mquintanac@sena.edu.co>

Cordial saludo Karol,

Conforme a los recursos asignados para realizar el mantenimiento a la red contra incendios anexo documentación requerida para que se realice la solicitud de autorización a la DAF para proceder a continuar con los requisitos precontractuales de dicho proceso.

RED CONTRA INCENDIOS

Lo anterior conforme se establece la resolución 1-03731 del 2025. "Por la cual se fijan lineamientos para la emisión de conceptos técnicos y financieros de proyectos de construcciones y adecuaciones locativas de bienes inmuebles y se dictan otras disposiciones"

Quedo atento



Edilberto Osorio Santofimio

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista

eosorio@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Cra 14 # 5B-60 Barrio Juan Xxiii



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



SOLICITUD AUTORIZACION PROCESO RED CONTRA INCENDIOS

Desde Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>

Fecha Mié 15/07/2026 9:57 AM

Para Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>

CC Marle Quintana Chilito <mquintanac@sena.edu.co>

Cordial saludo Karol,

Conforme a los recursos asignados para realizar el mantenimiento a la red contra incendios anexo documentación requerida para que se realice la solicitud de autorización a la DAF para proceder a continuar con los requisitos precontractuales de dicho proceso.

RED CONTRA INCENDIOS

Lo anterior conforme se establece la resolución 1-03731 del 2025. "Por la cual se fijan lineamientos para la emisión de conceptos técnicos y financieros de proyectos de construcciones y adecuaciones locativas de bienes inmuebles y se dictan otras disposiciones"

Quedo atento



Edilberto Osorio Santofimio

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista

eosorio@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Cra 14 # 5B-60 Barrio Juan Xxiii



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Outlook

RE: OBSERVACION INFORME DE EVALUACIÓN PLACA HUELLA

Desde Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>**Fecha** Jue 25/06/2026 11:32 PM**Para** Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejovent@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>**CC** Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Johan Sebastian Hernandez Vargas <jshernandez@sena.edu.co>; Alexander Cachaya Florez <acachayaf@sena.edu.co> 1 archivo adjunto (573 KB)

RTA A OBSERVACIÓN 2 DEISY PLACA HUELLA.pdf;

Buenas noches,

Amablemente remitimos respuesta a observación 2. Presentada por la oferente DEICY JOJOA.

Quedamos atentos,

De: Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>**Enviado:** jueves, 25 de junio de 2026 2:10 p. m.**Para:** Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejovent@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>**Cc:** Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Johan Sebastian Hernandez Vargas <jshernandez@sena.edu.co>; Alexander Cachaya Florez <acachayaf@sena.edu.co>**Asunto:** OBSERVACION INFORME DE EVALUACIÓN PLACA HUELLA

Cordial saludo estimado comite estructurador

Remito observación al informe de evaluación con el fin que sea contestada en el menor tiempo posible

Muchas gracias

Atentamente,

**Angie Marcela Sarmiento España**

Florencia Regional Caquetá - Contratación

asarmientoe@sena.edu.co

Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co

@SENAcunica

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>**Fecha:** martes, 23 de junio de 2026, 4:36 p.m.**Para:** Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>, Johan Sebastian Hernandez Vargas <jshernandez@sena.edu.co>, Alexander Cachaya Florez <acachayaf@sena.edu.co>**CC:** Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>, Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>, Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>, James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>, Jose Edward Joven Bustamante <jejovent@sena.edu.co>, Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>, Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>, Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>**Asunto:** RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES PLACA HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026

Buenas tardes Estimados Compañeros,

Atendiendo a las observaciones realizadas al informe de evaluación por parte de la oferente **DEICY BRAVO JOJOA**, el comité evaluador se permite adjuntar documento en cual se brinda respuesta a la observación, con el fin de que esta sea publicada a través de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

De: Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>**Enviado:** martes, 23 de junio de 2026 11:13**Para:** Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejovent@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>**Cc:** Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Johan Sebastian Hernandez Vargas <jshernandez@sena.edu.co>; Alexander Cachaya Florez <acachayaf@sena.edu.co>**Asunto:** RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES PLACA HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026

Cordial saludo estimado comite evaluador,

Remito observaciones al informe de evaluación, con el fin que sean contestadas en la plataforma Secop II en el menor tiempo posible

Muchas gracias

Atentamente,



Angie Marcela Sarmiento España

Florencia Regional Caquetá - Contratación
asarmientoe@sena.edu.co
Cra 7 #7-08



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 14:43

Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejovent@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

Cc: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Johan Sebastian Hernandez Vargas <jshernandez@sena.edu.co>; Alexander Cachaya Florez <acachayaf@sena.edu.co>

Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES PLACA HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026

Cordial saludo estimado comite evaluador,

Remito observación al informe de evaluación del proceso de placa huella, con el fin que sea contestada en la plataforma Secop II,

Muchas gracias

Atentamente,



Angie Marcela Sarmiento España

Florencia Regional Caquetá - Contratación
asarmientoe@sena.edu.co
Cra 7 #7-08



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 17 de junio de 2026 15:53

Para: Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>; Johan Sebastian Hernandez Vargas <jshernandez@sena.edu.co>; Alexander Cachaya Florez <acachayaf@sena.edu.co>

Cc: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES PLACA HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026

Buenas tardes Estimados Compañeros,

Atendiendo a la observación realizada al informe de evaluación por parte del oferente JOHAN LOPEZ MENDEZ en calidad de representante Legal de H2M Arquitectos e Ingenieros Zomac S.A.S., el comité evaluador se permite adjuntar documento en el cual brinda respuesta a la misma, con el fin de que esta sea publicada a través de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

De: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 3 de junio de 2026 17:29

Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

Cc: Johan Sebastian Hernandez Vargas <jshernandez@sena.edu.co>; Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>

Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES PLACA HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026

Atento saludo,

COMITE EVALUADOR JURIDICO: Lina Yaneth Pastrana Cabrera – Karol Daniela Cardenas Sandoval
COMITE EVALUADOR TECNICO: Yoalber Duran Cardenas – James Ariel Rico Torres
COMITE EVALUADOR FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL: Jose Edward Joven - Yesica Julieth Suarez Rodriguez
COMITE DE SST Y AMBIENTAL: Alejandra Sánchez Parra- Yaneth Paola Vargas

Estimados por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso MATERIALES PLACA HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026, cuyo objeto es: "Suministro de materiales de construcción e insumos para el desarrollo de la formación profesional integral en las líneas de Placa Huella y Mampostería, en cumplimiento de la estrategia FORMACION CONTINÚA ESPECIALIZADA del Centro Tecnológico de la Amazonía"

EL PROCESO SE DEBE EVALUAR EN DOS ETAPAS:

ETAPA 1: EN ESTA ETAPA SOLO PARTICIPA EL COMITE JURIDICO, FINANCIERO, SST Y AMBIENTAL- ES LA ETAPA DONDE SE HABILITA LAS OFERTAS QUE PASAN A LA ETAPA 2

Sobre 1 Habilitante

El proceso se inicia con la etapa de PRESENTACION DE OFERTAS: En la cual se evalúa los requisitos habilitantes; esta etapa inicia el **04 DE JUNIO DEL 2026** donde el comité podrá iniciar la revisión de las ofertas y de los requisitos habilitantes, el comité debe entregar el informe de evaluación de requisitos habilitantes el día **10 DE JUNIO DEL 2026 a las 12:00 PM.**

EL COMITE DEBERA ATENDER A LAS OBSERVACIONES QUE RESULTEN DEL INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Presentación de Ofertas	23 horas para terminar (4/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	23 horas para terminar (4/06/2026 5:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	1 día para terminar (4/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	7 días para terminar (10/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13 días para terminar (16/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	13 días para terminar (17/06/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16 días para terminar (19/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	19 días para terminar (22/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21 días para terminar (25/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	22 días para terminar (25/06/2026 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

Fuente: Cronograma del proceso secop II

ETAPA 2: EN ESTA ETAPA PARTICIPA EL COMITE TECNICO DONDE SE VALIDA LA OFERTA ECONOMICA Y COMO RESULTADO SE HABILITA LOS PARTICIPANTES A LA SUBASTA.

Sobre 2 Apertura sobre Económico

El día **17 DE JUNIO de 2026** el comité evaluador también debe reunirse desde las 10:00 am hasta las 11:30 AM con el fin de evaluar el Sobre 2 Económico y expedir y firmar el informe respectivo.

Se deberán reunir de manera presencial en las instalaciones administrativas de la Regional con el fin de que entre todos se organice la evaluación integral de los requisitos exigidos, para lo cual el área de contratación estará presto todo el término para apoyar en las dudas tanto jurídicas como de manejo de la plataforma SECOP II de ser necesario.

CRONOGRAMA DE LA SUBASTA:económica y subasta electrónicaUtilizar subasta electrónica ☒ Sí ☐ No ***Publicación de la lista de participantes de la subasta** 12 días para terminar (16/06/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**Fecha de inicio:** 12 días para terminar (16/06/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**Fecha fin** 12 días para terminar (16/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fuente: Cronograma del proceso secop II

Cordialmente,

**Luis Angel Lozada Olaya**

Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
 llozadao@sena.edu.co
 Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

**Luis Angel Lozada Olaya**

Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
 llozadao@sena.edu.co
 Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista
lipastrana@sena.edu.co
3204579996
Cra 14 # 5B-60 Barrio Juan Xxiii



www.sena.edu.co

@SENAcunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Angie Marcela Sarmiento Espana

Florencia Regional Caquetá - Contratista
asarmientoe@sena.edu.co
cra 7 N0. 7-08 Barrio la Estrella, Florencia Caquetá



www.sena.edu.co

@SENAcunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Lina Yaneth Pastrana Cabrera**

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista
lipastrana@sena.edu.co
3204579996
Cra 14 # 5B-60 Barrio Juan Xxiii



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Angie Marcela Sarmiento Espana**

Florencia Regional Caquetá - Contratista
asarmiento@sena.edu.co
cra 7 N0. 7-08 Barrio la Estrella, Florencia Caquetá



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: OBSERVACION PLIEGOS DEL PROCESO MAQUINARIA JUNTANZA

Desde Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>

Fecha Vie 26/06/2026 12:02 AM

Para Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>; Mónica Mejía Valencia <mmejiaav@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>

CC Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Alexander Cachaya Florez <acachayaf@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (480 KB)

RTA A OBSERVACIÓN MAQUINARIA JUNTANZA.pdf;

Cordial saludo,

Amablemente remito respuesta a observación extemporánea al proyecto de pliego de condiciones.

Quedamos atentos,

De: Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 25 de junio de 2026 2:05 p. m.

Para: Mónica Mejía Valencia <mmejiaav@sena.edu.co>; Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>

Cc: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>; Alexander Cachaya Florez <acachayaf@sena.edu.co>

Asunto: OBSERVACION PLIEGOS DEL PROCESO MAQUINARIA JUNTANZA

Cordial saludo comite estructurador

Remito observaciones al proceso de referencia con el fin que sea contestadas hasta el día de mañana en la mañana

Muchas gracias

Atentamente,



Angie Marcela Sarmiento España

Florencia Regional Caquetá - Contratación

asarmientoe@sena.edu.co

Cra 7 #7-08



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Angie Marcela Sarmiento Espana

Florencia Regional Caquetá - Contratista

asarmientoe@sena.edu.co

cra 7 N0. 7-08 Barrio la Estrella, Florencia Caquetá



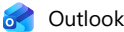
www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: SOLICITUD MODIFICION CONTRATO CO1.PCCNTR.9467072 FERRETERIA

Desde Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>
Fecha Jue 16/07/2026 4:37 PM
Para Marle Quintana Chilito <mquintanac@sena.edu.co>
CC Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (90 KB)
GCCON-F-031_Informe_de_supervision_Ferreteria item no previstos (1).docx;

Buenas tardes,

Amablemente remito informe de supervisión revisado para continuar tramite correspondiente.

De: Marle Quintana Chilito <mquintanac@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 2:42 p. m.
Para: Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>
Cc: Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>
Asunto: RV: SOLICITUD MODIFICION CONTRATO CO1.PCCNTR.9467072 FERRETERIA

Buena Tarde,

Abogada Karol envió nuevamente el informe con los ajustes señalados por ud, para su revisión y VBO.

Cordialmente,

De: Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 5:31 p. m.
Para: Marle Quintana Chilito <mquintanac@sena.edu.co>; Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>
Cc: Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD MODIFICION CONTRATO CO1.PCCNTR.9467072 FERRETERIA

Buenas tardes,

Amablemente me permito informar que, habiendo revisado el informe de supervisión remitido y realizando algunos ajustes, persisten la necesidad de algunos ajustes como son:

1. En este periodo o en el acumulado reportado en el informe, ya se ejecutó el **71,49% del valor contractual**, sin embargo, las obligaciones relacionadas con la entrega en Almacén, se marcan como *"No se requirió..."* Así como, aquellas exigidas para el pago.

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
1	VOLT-6196	-	3/06/2026 4:06 AM (UTC -6 horas)	10/06/2026 4:00 PM (UTC -6 horas)	57.186.730,96 COP

Documento de ejecución del contrato

2. Se previó que, la estampilla *PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA* se descontará en el primer pago. Habiéndose cancelado la factura VOLT-6196 (que constituye el primer cobro reportado) es necesario validar si se realizó la retención de este porcentaje, para que coincida con lo certificado por la supervisión, ya que, se indica en el documento que aún no se ha descontado y está condicionado a este pago.
3. Favor relacionar los códigos de los 14 ítems a adicionar que guardan relación con el objeto del proceso.

De antemano, gracias. Quedo atenta para continuar la revisión.

De: Marle Quintana Chilito <mquintanac@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 10:59 a. m.
Para: Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>
Cc: Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD MODIFICION CONTRATO CO1.PCCNTR.9467072 FERRETERIA

Buen día,

Doctora Karol para su revisión y Visto Bueno.

Cordialmente,

De: Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 8:53 a. m.
Para: Marle Quintana Chilito <mquintanac@sena.edu.co>

Cc: Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>

Asunto: SOLICITUD MODIFICACION CONTRATO CO1.PCCNTR.9467072 FERRETERIA

Cordial saludo Coordinadora Anexo Informe, para su revisión y requisitos para realizar solicitud de modificación de contrato en referencia, por motivo de la inclusión de materiales no previstos en la ficha tecnica contractual, sin modificar la cuantía del contrato.



Edilberto Osorio Santofimio

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista
eosorio@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Cra 14 # 5B-60 Barrio Juan Xxiii



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Marle Quintana Chilto

Despacho Direccion - Coordinador
mqintanac@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Karol Daniela Cardenas Sandoval

Regional Caqueta - Contratista
kcardenass@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 14 No 5B 56



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Marle Quintana Chilto

Despacho Direccion - Coordinador
mqintanac@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES PLACA HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026

Desde Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>

Fecha Mar 23/06/2026 6:12 PM

Para Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejovent@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (250 KB)
GCCON-F-039Consolidadoevaluacion.pdf;

Buenas tardes estimados miembros del Comité evaluador,

Comendidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. **SASI-CQT-CTA-0002-2026** cuyo objeto es el *"Suministro de materiales de construcción e insumos para el desarrollo de la formación profesional integral en las líneas de Placa Huella y Mampostería, en cumplimiento de la estrategia FORMACION CONTINÚA ESPECIALIZADA del Centro Tecnológico de la Amazonía"*.

Cordialmente,

De: Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 3 de junio de 2026 17:29

Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>; Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>; James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejovent@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

Cc: Johan Sebastian Hernandez Vargas <jshernandez@sena.edu.co>; Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>

Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO MATERIALES PLACA HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026

Atento saludo,

COMITE EVALUADOR JURIDICO: Lina Yaneth Pastrana Cabrera – Karol Daniela Cardenas Sandoval
COMITE EVALUADOR TECNICO: Yoalber Duran Cardenas – James Ariel Rico Torres
COMITE EVALUADOR FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL: Jose Edward Joven - Yesica Julieth Suarez Rodriguez
COMITE DE SST Y AMBIENTAL: Alejandra Sánchez Parra- Yaneth Paola Vargas

Estimados por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso MATERIALES PLACA HUELLA - SASI-CQT-CTA-0002-2026, cuyo objeto es: "Suministro de materiales de construcción e insumos para el desarrollo de la formación profesional integral en las líneas de Placa Huella y Mampostería, en cumplimiento de la estrategia FORMACION CONTINÚA ESPECIALIZADA del Centro Tecnológico de la Amazonía"

EL PROCESO SE DEBE EVALUAR EN DOS ETAPAS:

ETAPA 1: EN ESTA ETAPA SOLO PARTICIPA EL COMITE JURIDICO, FINANCIERO, SST Y AMBIENTAL- ES LA ETAPA DONDE SE HABILITA LAS OFERTAS QUE PASAN A LA ETAPA 2

Sobre 1 Habilitante

El proceso se inicia con la etapa de PRESENTACION DE OFERTAS: En la cual se evalúa los requisitos habilitantes; esta etapa inicia el **04 DE JUNIO DEL 2026** donde el comité podrá iniciar la revisión de las ofertas y de los requisitos habilitantes, el comité debe entregar el informe de evaluación de requisitos habilitantes el día **10 DE JUNIO DEL 2026 a las 12:00 PM.**

EL COMITE DEBERA ATENDER A LAS OBSERVACIONES QUE RESULTEN DEL INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Presentación de Ofertas	23 horas para terminar (4/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	23 horas para terminar (4/06/2026 5:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	1 día para terminar (4/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	7 días para terminar (10/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13 días para terminar (16/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	13 días para terminar (17/06/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16 días para terminar (19/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	19 días para terminar (22/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21 días para terminar (25/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	22 días para terminar (25/06/2026 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

Fuente: Cronograma del proceso secop II

ETAPA 2: EN ESTA ETAPA PARTICIPA EL COMITE TECNICO DONDE SE VALIDA LA OFERTA ECONOMICA Y COMO RESULTADO SE HABILITA LOS PARTICIPANTES A LA SUBASTA.**Sobre 2 Apertura sobre Económico**

El día **17 DE JUNIO de 2026** el comité evaluador también debe reunirse desde las 10:00 am hasta las 11:30 AM con el fin de evaluar el Sobre 2 Económico y expedir y firmar el informe respectivo.

Se deberán reunir de manera presencial en las instalaciones administrativas de la Regional con el fin de que entre todos se organice la evaluación integra de los requisitos exigidos, para lo cual el área de contratación estará presto todo el término para apoyar en las dudas tanto jurídicas como de manejo de la plataforma SECOP II de ser necesario.

CRONOGRAMA DE LA SUBASTA:**económica y subasta electrónica**

Utilizar subasta electrónica ☒ Sí ☐ No *

Publicación de la lista de participantes de la subasta	12 días para terminar (16/06/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio:	12 días para terminar (16/06/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin	12 días para terminar (16/06/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fuente: Cronograma del proceso secop II

Cordialmente,



Luis Angel Lozada Olaya

Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Luis Angel Lozada Olaya

Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lina Yaneth Pastrana Cabrera

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista
lipastrana@sena.edu.co
3204579996
Cra 14 # 5B-60 Barrio Juan Xxiii



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RV: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO EQUIPOS Y MAQUINARIA JUNTANZA - SAMC-CQT-CTA-0003-2026

Desde Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>

Fecha Lun 22/06/2026 5:04 PM

Para Monica Mejia Valencia <monica_mejiava@soy.sena.edu.co>; Karol Daniela Cardenas Sandoval <kcardenass@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>

CC Johan Sebastian Hernandez Vargas <jshernandez@sena.edu.co>; Alexander Cachaya Florez <acachayaf@sena.edu.co>; Angie Marcela Sarmiento Espana <asarmientoe@sena.edu.co>

 8 archivos adjuntos (5 MB)

GCCON-F-022 Anexo al Pliego EQUIPOS Y MAQUINARIA.pdf; GCCON-F-060Avisodeconvocatoria PROCESO JUNTANZA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA.pdf; C.I.(IMG)-18-2-2024-000310-(18)-- - SENA REGIONAL CAQUETÁ- REMITE ORIENTACION EVALUACION DE OFERTAS.pdf; Formato Acta de Evaluacion-2026.doc; GCCON-F-038Evaluacionjuridica.xlsx; GCCON-F-039Consolidadoevaluacion.docx; GCCON-F-076VerificacionCriteriosDesempate.xlsx; OFERTA POTENCIALMENTE BAJAS.xlsx;

Atento saludo,

Área técnica: Mónica Mejia Valencia

Área jurídica: Karol Daniela Cardenas Sandoval

Area financiera: José Edwar Joven

Área Ambiental: Yaneth Paola Vargas Núñez

Área de SST: Alejandra Sánchez Parra

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso EQUIPOS Y MAQUINARIA JUNTANZA - SAMC-CQT-CTA-0003-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LAS JUNTANZAS DE SABERES CAMPESENA, NODO CAQUETÁ 2026".

El plazo para evaluar las ofertas es del 07 de julio de 2026 a las 04:30 pm hasta el 10 de julio de 2026 a las 12:00 del mediodía.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 10 de julio de 2026 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 10 de julio de 2026 a las 6:00 pm hasta el 16 de julio de

2026 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **17 de julio de 2026** a las 10:00 am.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

- a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al proceso respectivo (si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
- b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
- c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
- d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
- e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
- f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (técnicos, financieros, ambientales, sst y legales)
- g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
- h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación.
- i) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP II. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
- j) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Acta de Consolidado para su conocimiento. Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,



Luis Angel Lozada Olaya

Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Luis Angel Lozada Olaya

Florencia Regional Caquetá - Director Regional (E)
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.